



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD DE CAZADORES DE HUROVILLA

Prórroga del coto de caza BU-10.509

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/96, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, artículo 18 del Decreto 83/98, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV de la Ley anterior y artículos 59.5, 61 y 84 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los propietarios de terrenos y titulares de otros derechos reales y personales que conlleven el uso y disfrute del aprovechamiento cinegético que más adelante se relacionan:

1. – Que la Sociedad de Cazadores de Hurovilla como titular de los derechos cinegéticos del municipio de Villayerno Morquillas, ha iniciado expediente para prorrogar el coto de caza n.º 10.509 por espacio de veinte años a partir del 5 de julio de 2011.

2. – Que los predios que les pertenezcan y estén enclavados en dicho coto se considerarán incluidos en el mismo, salvo que se manifiesten expresamente en contrario, mediante escrito dirigido a esta sociedad, en el plazo máximo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

3. – Que los terrenos no incluidos en el coto de caza referido por expreso deseo de su propietario tendrán la consideración de vedados voluntarios y aquél habrá de señalarlos obligatoriamente en su perímetro exterior, en todos sus accesos y a lo largo de las carreteras de uso público que los atraviesan mediante la colocación de señales indicadoras conforme al modelo establecido oficialmente (artículo 29.2 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y artículos 52 y siguientes del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV de aquella Ley).

Relación de personas a las que se notifica/titulares catastrales/relación catastral.

<i>Propietario</i>	<i>Superficie (has)</i>
Arnaiz Alonso, Amelia	8,3207
Arnaiz Alonso, Claudio	2,7860
Arnaiz Alonso, Josefa	3,0300
Arnaiz Alonso, Veneranda	2,6580
Ayuntamiento de Burgos	1,4437
Burgos Castilla, Hermanos	1,5340
Burgos Ibáñez, Angela	2,5340
Burgos Ibáñez, Clemente	1,0480
Burgos Ibáñez, Isabel	1,5520
Burgos Martínez, Áurea	0,4960
Carrasco Portal, Eduardo	1,4820



<i>Propietario</i>	<i>Superficie (has)</i>
Casado Casado, Angel	0,3700
Casado Ibeas, Emiliano	0,1500
Castrillo Santamaría, Paulino	1,3580
Compañía de Jesús Prov. de Castilla Curia Provincia	16,5512
Conde Burgos, Hermanos	0,2500
Delgado Mata, Bárbara	0,4380
Díez Bernal, Valentín	3,8282
García Mata, Justina	3,1100
García Pérez, Petra	0,1200
García Romero, Cecilia	1,5800
Gómez Rodríguez, M. ^a del Carmen Jesús	0,8240
González Castrillo, María Pilar	0,1900
González Marquina, Adoración	0,5700
Hortigüela de Román, María Consuelo	7,6295
Hortigüela Izquierdo, Víctor	0,0687
Hortigüela Nieto, Andrés	5,8590
Ibáñez Gómez, Román	0,2106
Ibeas Colina, Fortunato	0,1840
Ibeas Ilundain, Francisco Javier	0,6340
Izquierdo Barcina, Hermanos	1,3500
Izquierdo Burgos, Basilisa	1,1140
Izquierdo González, Hermanos	1,2160
López Ruiz, Abilio	0,3949
López Sagredo, Fermín	0,6540
López Sagredo, Hermanos	0,6540
Martínez Burgos, Manuel	0,6860
Martínez Moradillo, Ascensión	0,3627
Mata Arnaiz, Ángel	6,9851
Mata Arnaiz, Francisco	0,0803
Mata Burgos, Basilisa	3,1927
Mata Pedrosa, Carmen	0,5550
Mata Rodríguez, Angel Saturno	0,9780
Moreno Mata, Hermanos	1,0000
Moreno Rojo, Mercedes	0,6600
Morquillas Gallo, Hermanos	1,2200
Morquillas García, Alberto	0,4200
Morquillas Martínez, Gabino	0,2200



<i>Propietario</i>	<i>Superficie (has)</i>
Nicolás Miguel e hijos, S.L.	0,2822
Pedrosa Marquina, Justa	1,1840
Pérez Alonso, Natalia	0,1600
Pérez Franco, Agustín	0,2950
Pérez Renuncio, Jesús David	0,1131
Pérez Villalaín, Hermanos	0,2240
Plaza Cuesta, Hermanos	42,3800
Riocerezo Green, S.L.	0,1680
Sat 1512 Nuestra Señora de Cesilla	2,1396
Sauco Izquierdo, Anunciación	0,5000
Sauco Izquierdo, Carmen	0,4120
Sevilla Martínez, Lucía	0,1360
Terán González, Josefa	0,3520
Torca Castrillo, Agustín	0,5300
Ubierna Alonso, Basilio	0,3243
Ureta Miguel, Gregorio	0,5120
Varona Mata, Belén	1,4680
Val Izquierdo, Clemente	0,4270

Villayerno Morquillas, a 25 de julio de 2011.

El Presidente de la Sociedad,
José Antonio Hortigüela Hortigüela